

RESOLUCION

N° 837/88

EXPEDIENTE N° 5513/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

A.215

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *5* de agosto de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 16 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON TRES CENTAVOS (A 47.771,03) -correspondiente al Certificado de Diferencia de Costos, de Jornales y Materiales N° 15 de la firma "PRECISION INDUSTRIAL S.R.L." referido a los trabajos de mantenimiento de ascensores y electrobombas en diversos edificios del Poder Judicial de la Nación- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial".-

Regístrese y devuélvanse.-



JOSE SEVERO CABALLERO

